



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0001-00000047, presentada por la diseñadora Beatriz Barbosa por honorarios correspondientes a tareas de Diseño Gráfico en el Área Tecnología Educativa de la Facultad y;

CONSIDERANDO:

que dichas tareas de diseño gráfico se realizaron durante el mes de setiembre;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago a la Diseñadora Beatriz Barbosa de la factura 0001-00000047, por un monto total de \$ 2628,00 (pesos dos mil seiscientos veintiocho con 00/100) por tareas de diseño gráfico se realizaron durante el mes de octubre

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de fuente 16 del área Central

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 28 NOV 2013
RESOLUCIÓN N° 1487
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES